



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-027/15
No. DE OBRA: 2015301930021
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)**

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-027/15 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. RAMON POO GIL, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES y el Director De Obras Publicas C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO y por la otra SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S. A. DE C.V. representada por el C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha 17 DE JULIO DE 2015 Contrato de Obra Pública el cual se denominó: **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA SECTOR 2, UBICADO EN LA COLONIA DORA MARIA TREVIÑO Y LA LAGUNA**, otorgado por MODALIDAD DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA SECTOR 2, UBICADO EN LA COLONIA DORA MARIA TREVIÑO Y LA LAGUNA**.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de \$ 6'423,539.96 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.) incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de 60 D.C. que iniciaría el 20 DE JULIO DE 2015 y concluiría en fecha 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 50 FRACCION I de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

DECLARACIONES

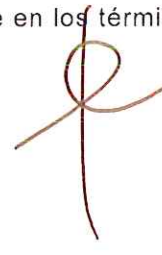
- 1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **2 y 35** fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
- 1.2.- "EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-027/15
No. DE OBRA: 2015301930021**

- 1.3.- "Que el **C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como **Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver.**, de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- El **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, signado por el **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2** en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I** de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el **Artículo 50 FRACCION I** de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el **Artículo 50 FRACCION I** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a del Municipio de Veracruz.
- 1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.
- 2.- **"EL CONTRATISTA"** BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DECLARA QUE:
- 2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-027/15
No. DE OBRA: 2015301930021

- 2.2.- La empresa contratista denominada **SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S. A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA No. POLIZA 2556** de fecha **23 de ABRIL de 2012** otorgada por **LIC. CARLOS FERNANDO CHABLÉ CUBRÍA, CORREDOR PUBLICO TITULAR DE LA CORREDURÍA PUBLICA NO. 13**, en la ciudad de **XALAPA-ENRIQUEZ, VER.**, inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **28749*17** de fecha **25 de ABRIL de 2012**, R.F.C. **SAC1204235Y6** y Registro del IMSS **F3026150109**.
- 2.3.- El **C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ** acredita su personalidad como Representante Legal de **SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S. A. DE C.V.** con el testimonio de **ACTA CONSTITUTIVA POLIZA No.2556** de fecha **23 de ABRIL de 2012** otorgada por **LIC. CARLOS FERNANDO CHABLÉ CUBRÍA, CORREDOR PUBLICO TITULAR DE LA CORREDURIA PUBLICA NO. 13**, en la ciudad de **XALAPA-ENRIQUEZ, VER.**, y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.
- 2.4.- Tiene establecido su domicilio en **CALLE 5 161-1, VENUSTIANO CARRANZA** en la ciudad de **BOCA DEL RIO, VERACRUZ**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con registro **CON-057-PCOPV-057-0614**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **104040**.
- 2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **20 DE JULIO DE 2015**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **12 DE AGOSTO DE 2015**, para concluirse el día **10 DE OCTUBRE DE 2015**.





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-027/15
No. DE OBRA: 2015301930021

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **14** días del mes de **AGOSTO** de **2015**.

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMON POO GIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-027/15
No. DE OBRA: 2015301930021

C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES
SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



San Andrés Constructores, S.A. DE C.V.

5161 1 Venustiano Carranza Boca Del Río Veracruz C.P. 94297

R.F.C. SAÇ120423596

H. VERACRUZ, VER. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE VERACRUZ
PRESENTE

Con relación al contrato No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-027/15 relativo a la obra "INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA SECTOR 2", a nuestro cargo, le informamos que hemos recibido el anticipo correspondiente el día 10 de SEPTIEMBRE del 2015, por lo que solicitamos la ampliación del tiempo por entrega de anticipo, tomando como inicio la fecha antes mencionada.

Por lo que la fecha de acuerdo a los días calendarios autorizados de 60 DC como lo establece el contrato antes mencionado el inicio de la obra será del 12 de AGOSTO al 10 de OCTUBRE del 2015.

ATENTAMENTE

SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S. A. DE C.V.

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Transferencia SPEI

1 mensaje

Banorte en su Empresa <banorteinternet@banorte.com>

Para: SAN ANDRES CONSTRUCTORES SA DE CV <sanandresconstructores@gmail.com>

Cc: MUNICIPIO DE VERACRUZ VER - 136962 <sanandresconstructores@gmail.com>

12 de agosto de 2015, 16:19

Le notificamos que se ha registrado la instrucción para realizar una Transferencia a su cuenta a través de Banorte en su Empresa, los datos de la Transferencia son los siguientes:

Operación: Transferencia a Otros Bancos Nacionales - SPEI

Fecha y Hora de: 12/Ago/2015 16:19:30 horas

Operación:

Nombre del Ordenante: MUNICIPIO DE VERACRUZ VER

RFC del Ordenante: MVV080508US0

Nombre del Beneficiario: SAN ANDRES CONSTRUCTORES SA DE CV

CLABE Destino: *****1983

Banco destino: Del Bajío

RFC del Beneficiario: SAC1204235Y6

Importe a Transferir: \$1,927,061.99 MN

Número de Referencia: 110815

Concepto del Pago: OP0318 FACT 106 107

Fecha de Aplicación: 12/Ago/2015

Clave de Rastreo: 8846CAP3201508120267551391

Nota: La fecha y hora de este mensaje ("Enviado el") podrá variar respecto a la fecha/hora real de operación de su transacción ("Fecha y Hora de Operación"). Esto dependerá de la configuración de sus servicios de correo y/o computadora en cuanto a su zona horaria.

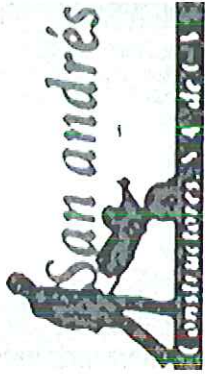
Este correo electrónico es confidencial y/o puede contener información privilegiada.

Si usted no es su destinatario o no es alguna persona autorizada por este para recibir sus correos electrónicos, NO deberá usted utilizar, copiar, revelar, o tomar ninguna acción basada en este correo electrónico o cualquier otra información incluida en el, favor de notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo electrónico y borrar a continuación totalmente este correo electrónico y sus anexos.

Nota: Los acentos y caracteres especiales fueron omitidos para su correcta lectura en cualquier medio electrónico.

This e-mail is confidential and/or may contain privileged information.

If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose, or take any action based on this message or any other information herein, please advise the sender immediately by reply this e-mail and delete this e-mail and its attachments.



San Andrés Constructores, S.A. DE C.V.

5161 1 Verificación Contratos de Obras Del Rfo Veracruz C.P. 94297
R.F.C. 53C120421916

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	Total	Porce.	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA DORA MARÍA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2						
	OBRA No. 2015 30 193 0021						
	PRELIMINARES						
ESCORIA 01	LEVANTAR ESCORIA EXISTENTE CON RECUPERACION, CON EQUIPO MECANICO, DE 10 CM DE ESP. PROMEDIO. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE MATERIAL A 2 KM PARA ALMACENAJE.	47,268.00	0.85%	47,268.00			
ESCORIA 02	TENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL TIPO 2 (ESCORIA) CON EQUIPO MECANICO A 10 CM DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: NIVELACION, CARGA, ACARREOS 2 KM DE DISTANCIA, TENDIDO Y COPACTACION AL 98%.	66,456.00	1.20%				66,456.00
R33-2000	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM. DE ESPESOR. INCLUYE : AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	24,792.30	0.45%	24,792.30			
RDEM-PAV01A	RUPTURA MECANICA EN PAVIMENTO ASFALTICO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	16,711.43	0.30%	16,711.43			
R33-2005	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO HIDRAULICO. INCLUYE : AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	610.32	0.01%	559.46	50.86		
DEM-PAV-HID 01M2	RUPTURA MECANICA EN PAVIMENTO HIDRAULICO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES	448.18	0.01%	162.97	285.21		

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015



INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. DE C.V.

5161 1 Venturiano Carrasco e Bocas Del Río Veracruz C.P. 94297
R.F.C. S3C120435916

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.

LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-02/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	2015				
		Total	Porce.	Jul	Ago	Oct
COR-007A	CORTE EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON CORTADORA MECANICA Y DISCO DE DIAMANTE.	14,749.40	0.27%		14,749.40	
DEM009	DEMOLICION A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS, FIRMES Y BANQUETAS.	8,738.98	0.16%		8,738.98	
TRA-001	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES, INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CALHIDRA.	10,514.66	0.19%		4,552.73	5,203.13
R33-2026	EXCAVACION CON EQUIPO MECÁNICO EN ZANJAS DE MATERIAL "A" Y/O "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD; ZONA B (ZONA URBANA, CON SERVICIOS). INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES.	144,762.69	2.61%		30,248.80	103,710.69
R33-2027	EXCAVACION CON EQUIPO MECÁNICO EN ZANJAS DE MATERIAL "A" Y/O "B" DE 2.00 A 4.00 MTS. DE PROFUNDIDAD; ZONA B. INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES.	21,070.15	0.38%		21,070.15	
R33-2028	EXCAVACION CON EQUIPO MECÁNICO EN ZANJAS DE MATERIAL "A" Y/O "B" DE 4.00 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD; ZONA B. INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES.	2,558.99	0.05%		2,558.99	
PLA-015F-1	PLANTILLA APISONADA AL 90% PROCTOR, DE 15 CM DE ESPESOR EN ZANJAS CON MATERIAL LIMPIO DE BANCO. INCLUYE: COMPACTADO MANUAL EN FONDO DE CEPA.	39,653.30	0.72%		16,155.04	23,498.23
ACOS-15B	ACOSTILLADO MANUAL CON PISON DE MANO COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 15 CM DE ESPESOR CON MATERIAL LIMPIO DE BANCO INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	18,801.12	0.34%		6,104.25	11,720.19
RELL-003	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO	709,420.86	12.81%		210,908.91	460,164.88

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. DE C.V.

5161 1 Verificación Contable e Honorarios Del Río Veracruz C.R. 94297
S.R.C. 53-0120421576

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-02/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVINO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	2015				
		Total	Porce.	Ago	Sep	Oct
TPVC-200 DPE	MECANICO EN CAPAS NO MAYORES DE 20CM., DE ESPESOR INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA SUMINISTRADA POR PIPA Y ABUNDAMIENTO.	306,302.49	5.53%	62,148.08	213,080.21	31,074.20
TPVC-DPR-10"	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CON DOBLE PARED ESTRUCTURADA ULTRA R46 PSI 8", INTERIOR LISO, CON CAMPANA INTEGRADA Y JUNTA DE HULE HERMETICA, INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES EN OBRA, CONSUMIBLES Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES	64,289.73	1.16%	64,289.73		
TPVC-DPE-30	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CON DOBLE PARED ESTRUCTURADA ULTRA R46 PSI 12", INTERIOR LISO, CON CAMPANA INTEGRADA Y JUNTA DE HULE HERMETICA, INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES EN OBRA, CONSUMIBLES Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES	79,371.44	1.43%	79,371.44		
ADEMCR-01	ADEME DE MADERA CERRADO, A BASE DE MADERA DE PINO DE 2DA INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE MATERIALES, INSTALACION Y RETIRO AL TERMINO DE LA OBRA, EL MATERIAL SEGUIRA SIENDO DEL CONTRATISTA	626,229.04	11.31%	200,714.43	385,371.72	40,142.89
CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	96,884.35	1.75%			96,884.35
CYA027	ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO KILÓMETROS	116,523.07	2.10%			116,523.07

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. de C.V.

51511 Verutacion Correo a Boce Del Rio Veracruz C.P. 94297
R.F.C. SA-C130421916

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA. SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	Total	Porce.	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, INCLUYE: ABUNDAMIENTO.						
BOMB-ACHI- 01	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA DE 4" DE DIÁMETRO Y 12 H.P. INCLUYE: TRASLADO DE EQUIPO, ACCESORIOS, MONTAJE, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DEL EQUIPO.	12,943.36	0.23%		862.89	12,080.47	
WELLPOINT-3	ABATIMIENTO DE NIVEL FREÁTICO CON EQUIPO WELL- POINT DE 0.00 +/-3.00. INCLUYE: FLETES, EQUIPO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONSUMIBLES Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES.	214,204.53	3.87%			182,703.86	31,500.67
HINCADO TUNELEO 01C	HINCADO DE TUBERIA HORIZONTAL (TUNELEO) DE ACERO AL CARBON DE 30" DE DIÁMETRO, BAJO CANAL EXISTENTE A CIELO ABIERTO; HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 6.00 METROS. INCLUYE: EXCAVACIÓN DE LUMBRERAS, ADEME CERRADO, MANIOBRAS, CORTES, BISELADOS, DESAZOLVE DE MATERIAL DENTRO DEL TUBO, BOMBEO DE ACHIQUE, RELLENO, EQUIPO Y/O MAQUINARIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO SUMINISTRO E INSTALACION, CON TUBERIA.	441,421.60	7.97%			370,224.57	71,197.03
PV/S-1.75 20 A	POZO DE VISITA TIPO COMUN DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERIA CON JUNTA HERMETICA DE 20 CMS. DE DIÁMETRO, HASTA 1.75 MT. DE PROFUNDIDAD, CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. APLANADO INTERIOR EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No.6, A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR'S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS	118,797.60	2.15%			83,807.66	34,989.94

ALBAÑILERIA

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUIZLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. DE C.V.

5161 1 Ventuero Carrizosa y Gómez Del Río Veracruz C.P. 94297
R.F.C. SA-020423916

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	Total	Porce.	2015		
				Jul	Ago	Sep
PVIS-2.00 20 A	SENTIDOS Y CONCRETO F'c = 200 KG/CM2. POZO DE VISITA TIPO COMUN DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERÍA CON JUNTA HERMÉTICA DE 20 CMS. DE DIÁMETRO. HASTA 2 MT. DE PROFUNDIDAD, CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. APLANADO INTERIOR EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No.6. A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR'S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F'c = 200 KG/CM2.	51,708.30	0.93%			51,708.30
PVIS-2.75 20 A	POZO DE VISITA TIPO COMUN DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERÍA CON JUNTA HERMÉTICA DE 20 CMS. DE DIÁMETRO. HASTA 2.75 MT. DE PROFUNDIDAD, CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. APLANADO INTERIOR EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No.6. A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR'S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F'c = 200 KG/CM2.	21,437.92	0.39%			21,437.92
PVIS-3.00 20 A	POZO DE VISITA TIPO COMUN DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERÍA CON JUNTA HERMÉTICA DE 20 CMS. DE DIÁMETRO. HASTA 3.00 MT. DE PROFUNDIDAD, CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. APLANADO INTERIOR EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No.6. A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR'S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F'c = 200 KG/CM2.	11,417.19	0.21%		7,811.76	3,605.43

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. de C.V.

5161 1 Ventanero Correo a Dora Del Rio Veracruz C.P. 94297
R.F.C. S3C12042376

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	2015				Ago	Sep	Oct
		Total	Porce.	Jul				
PVIS-2.75 ADOSADO	SENTIDOS Y CONCRETO F'c = 200 KG/CM2. POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERIA CON JUNTA HERMETICA. DE 20 CM DE DIAMETRO HASTA 2.75 MT. DE PROFUNDIDAD. CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. APLANADO INTERIOR, EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR. IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL. ESCALONES DE ACERO DEL No. 6. A CADA 40 CM DE DISTANCIA. CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR'S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F'c = 200 KG/CM2. ADOSADO REGISTRO SECCION 70X80 X80 CM. CON MUROS DE 28 CM ASEANTADO. JUNTEADO. ASEANTADO, Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. TAPA DE CONCRETO ARMADA DE 12 CM DE ESPESOR SECCION 70X80 CM ARMADA CON VS No. 3 A CADA 15 CM AMBOS SENTIDOS, Y CONCRETO F'c= 200 K/CM2, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE CONCRETO F'c= 100 K/C2. INSCRUTANDO TUBO DE PVC DE 20 CM DE DIAMETRO Y EMPOTRANDO EN POZO DE VISITA DE PROYECTO. BAJANTE CON TUBO DE CONCRETO DE 20 CM DE DIAMETRO HASTA 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD, LLEGANDO A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE SECCION 70X 80X70 CM F'c=100 K/C2. INCLUYE: BARRENO EN TUBO EXISTENTE, PERFORACION A MURO DE 28 CM Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. VER CROQUIS DE PROYECTO.	13,461.72	0.24%			13,461.72		
PVIS-3.00 ADOSADO	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERIA CON JUNTA HERMETICA. DE 20 CM DE DIAMETRO HASTA 3.00 MT. DE PROFUNDIDAD. CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. APLANADO INTERIOR, EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR.	29,983.60	0.54%			29,983.60		

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. de C.V.

51611 Venustiano Carranza Boca Del Río Veracruz C.P. 94297
R.F.C. SACI30421916

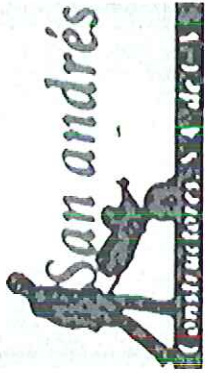
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVINO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA. SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	2015			
		Total	Porce.	Ago	Sep
PVIS-3.50 ADOSADO	IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No. 6, A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR'S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F'c = 200 KG/CM2. ADOSADO REGISTRO SECCIÓN 70X80 X80 CM, CON MUROS DE 28 CM ASENTADO, JUNTEADO, ASENTADO, Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO -ARENA 1:3, TAPA DE CONCRETO ARMADA DE 12 CM DE ESPESOR SECCIÓN 70X80 CM ARMADA CON VS No. 3 A CADA 15 CM AMBOS SENTIDOS, Y CONCRETO F'c= 200 K/CM2, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE CONCRETO F'c= 100 K/C2, INSCRUTANDO TUBO DE PVC DE 20 CM DE DIÁMETRO Y EMPOTRADO EN POZO DE VISITA DE PROYECTO, HASTA 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD, LLEGANDO A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE SECCION 70X 80X70 CM F'c=100 K/C2, INCLUYE: BARRENO EN TUBO EXISTENTE, PERFORACIÓN A MURO DE 28 CM Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. VER CROQUIS DE PROYECTO.	34,440.16	0.62%	34,440.16	

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. DE C.V.

51611 Venturiano Carranza Gómez Del Río Veracruz C.R. 94297

R.F.C. 33-C130425916

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVINO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	Total	Porce.	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
PVIS-4.00 ADOSADO	CONCRETO SIMPLE DE CONCRETO F'C= 100 K/C2. INSCRUTANDO TUBO DE PVC DE 20 CM DE DIÁMETRO Y EMPOTRANDO EN POZO DE VISITA DE PROYECTO. HASTA 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD, LLEGANDO A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE SECCION 70X 80X70 CM F'C=100 K/C2. INCLUYE: BARRENO EN TUBO EXISTENTE, PERFORACIÓN A MURO DE 28 CM Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. VER CROQUIS DE PROYECTO.	38,896.68	0.70%		38,896.68		
PVIS-4.50	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA. DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERÍA CON JUNTA HERMETICA. DE 20 CM DE DIÁMETRO HASTA 4.00 MT. DE PROFUNDIDAD. CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 3, APLANADO INTERIOR, EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR. IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No. 6, A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR'S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F'c = 200 KG/CM2. ADOSADO REGISTRO SECCIÓN 70X80 X80 CM. CON MUROS DE 28 CM ASENTADO, JUNTEADO, ASENTADO, Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO -ARENA 1:3, TAPA DE CONCRETO ARMADA DE 12 CM DE ESPESOR SECCIÓN 70X80 CM ARMADA CON VS No. 3 A CADA 15 CM AMBOS SENTIDOS, Y CONCRETO F'c= 200 K/CM2. PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE CONCRETO F'C= 100 K/C2. INSCRUTANDO TUBO DE PVC DE 20 CM DE DIÁMETRO Y EMPOTRANDO EN POZO DE VISITA DE PROYECTO. HASTA 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD, LLEGANDO A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE SECCION 70X 80X70 CM F'C=100 K/C2. INCLUYE: BARRENO EN TUBO EXISTENTE, PERFORACIÓN A MURO DE 28 CM Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. VER CROQUIS DE PROYECTO.	21,676.64	0.39%		21,676.64		

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. de C.V.

5161 1 Venturiano Carreras e Bores Del Río Veracruz C.P. 94297
R.F.C. 03-C130423916

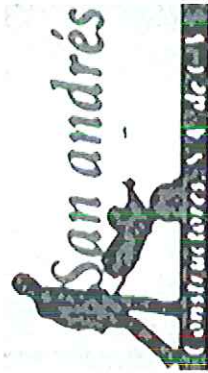
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	2015			
		Total	Porce.	Jul	Aug
ADOSADO	1.20 MTS PARA TUBERÍA CON JUNTA HERMÉTICA, DE 20 CM DE DIAMETRO HASTA 4.50 MT. DE PROFUNDIDAD, CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR, EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No. 6, A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR'S DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, ADOSADO REGISTRO SECCIÓN 70X80 X80 CM, CON MUROS DE 28 CM ASENTADO, JUNTEADO, ASENTADO, Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO -ARENA 1:3, TAPA DE CONCRETO ARMADA DE 12 CM DE ESPESOR SECCIÓN 70X80 CM ARMADA CON VS No. 3 A CADA 15 CM AMBOS SENTIDOS, Y CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE CONCRETO F'c= 100 K/C2, INSCRUTANDO TUBO DE PVC DE 20 CM DE DIAMETRO Y EMPOTRADO EN POZO DE VISITA DE PROYECTO, HASTA 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD, LLEGANDO A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE SECCIÓN 70X 80X70 CM F'c=100 K/C2, INCLUYE: BARRENO EN TUBO EXISTENTE, PERFORACIÓN A MURO DE 28 CM Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN. VER CROQUIS DE PROYECTO.	129,770.24	2.34%		
BROCA-ESP	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD HIBRIDO CON ALMA DE FIERRO FUNDIDO, RESISTENCIA AL TRANSITO PESADO DE 22 TON. EMPOTRADA EN CADENA DE CONCRETO ARMADO EN SECCIÓN DE 30X20 CM. ARMADA CON 3 VS DEL N3 Y ESTIBOS DEL No. 2 @ 20 CM. CONCRETO F'c=200 KG/CM2, INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.			126,462.53	3,307.71
DESC-6.00ADPE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 6.00 M DE LONGITUD A	656,020.60	11.85%	533,016.74	123,003.86

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. DE C.V.

51511 Venustiano Carranza 60000 Del Río Veracruz C.P. 94297
R.F.C. 03-0120423916

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	2015			
		Total	Porce.	Jul	Ago
TOMA-DOM-200	BASE DE TUBERIA DE PVC DE 15 CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMETICA DE 15 CMS. DE DIAMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE CON JUNTA HERMETICA DE 20 X 15 CM. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES, PLANTILLA, RELLENO Y ACOSTILLADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAMIENTO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	278,504.40	5.03%		
	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA CON TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 1/2" DE DIAM. CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS. INCLUYE: EXCAVACION HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 2.00) HASTA 10.00 M EXC. PROM; RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELANEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.			235,536.36	42,968.04
REG-001R	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 1.00 A 1.20 MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP., TAPA DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2. ARMADO CON MALLAC 6X6/8-8, MARCO DE ANGULO GALVANIZADO DE 1 1/4" X 1 1/4" X 1/8" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8". Y CONTRAMARCO GALVANIZADO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8". INCLUYE: JALADERA CON REDONDO LISO DE 3/8" GALVANIZADO, COLOCACION DE DISPARO CON TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" DE DIAMETRO Y 1 M DE LARGO, EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	656,490.40	11.86%		457,034.88
					199,455.52

BACHEO ASFALTICO

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. de C.V.

51611 Venustiano Carranza Boca Del Río Veracruz C.P. 94297
R.F.C. S2C120423370

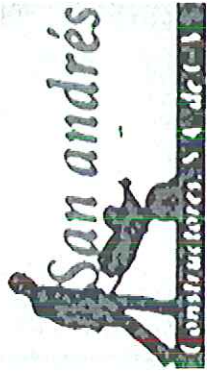
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVINO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10

Clave	Descripción	2015			
		Total	Porce.	Jul	Ago
BASE 15 11/2" AILS	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION MANUALMENTE EN AREAS PEQUEÑAS, DE BASE HIDRAULICA CON AGREGADO PETREO 1 1/2" A FINOS DE 15 CMS ESPESOR. INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 90 %.	86,404.13	1.56%		
RIEGO-002	RIEGO DE LIGA CON EMULSION CATIONICA DE ROMPIENTO RAPIDO (E.C.R.R.) A RAZON DE 0.5 LTS/M2.	9,536.01	0.17%		
PAV-BACHEO	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, COMPACTO CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO AC-20 EN PROP. DE 130 KG/M3. ELABORADO EN PLANTA, INCLUYE: ADQUISICION, COMPACTACION AL 95%, BARRIDO DE LA SUPERFICIE, TENDIDO Y ACARREOS	278,331.58	5.03%		
PAVWTCOON15 14D	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, RESISTENCIA A LA FLEXION MR =45 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL A 14 DIAS, AGREGADO MAXIMO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CMS. (+/-) BARRAS PASAJUNTAS EN JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION CON ACERO REDONDO LISO DE 3/4" DIAM. 46 CMS. DE LONGITUD @ 30 CMS. RECUBIERTO CON ASFALTO, PARAFINA O GRASA. INCLUYENDO CANASTILLAS O SILLETAS, BARRAS DE AMARRE CON ACERO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAM. Y 75 CMS DE LONGITUD EN JUNTAS LONGITUDINALES, CIMBRA METALICA FIJA, TENDIDO CON RODILLO LISO, BOMBEO HORIZONTAL DE CONCRETO EN TRAMOS DONDE SEA NECESARIO; CORTES DE JUNTAS CON CORTADORA MECANICA Y DISCO ABRASIVO O DE DIAMANTE, CURADO CON MEMBRANA BLANCA; APLICADA CON ASPESOR. TEXTURIZADO RAYADO CON YUTE EN SENTIDO LONGITUDINAL Y RAYADO CON PEINE METALICO EN SENTIDO TRANSVERSAL; JUNTAS SELLADAS DE ACUERDO A ESPECIFICACION ANEXA; SEÑALAMIENTO VIAL LAS 24 HRS., DIURNO Y NOCTURNO, Y TODO LO NECESARIO	10,577.49	0.19%		
		86,404.13			
		9,536.01			
		278,331.58			
		10,577.49			

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015

C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



San Andrés Constructores, S.A. de C.V.

51611 Veracruz Comercio y Bocas del Río Veracruz C.P. 94297
R.F.C. SA0104233976

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.

LICITACION No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-022/15 FECHA: 15 DE JULIO DE 2015
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS EN LA COLONIA
DORA MARIA TREVINO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA, SECTOR 2

ANEXO PE-10						
Clave	Descripción	Total	Porce.	2015 Jul	Ago	Sep Oct
	PARA LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA EN LOSA DE 2.15 x 2.50 MTS. P. U. O. T.					
	LIMPIEZA					
LIM005	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	5,353.80	0.10%			☐ \$,353.80

INICIO: 12/AGOSTO/2015
TERMINO: 10/OCTUBRE/2015


C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0021

DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO **DOP-FISM-DF-CONAGUA-027/14** DE LA OBRA: **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS DE LA COLONIA DORAMERIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LOMA SECTOR 2**, LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y SE EJECUTARA CON RECURSOS DEL "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)".

SIENDO LAS **09:00** HORAS DEL DÍA **14 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CITA EN J. DE GRIJALVA NO.34, ESQ. RAFAEL FREYRE EN EL FRACC. REFORMA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, SE REUNEN LOS C.C. **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO E ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, **CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA Y MOTIVA LA REPROGRAMACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.**

I. ANTECEDENTES

A.- EL MARCO LEGAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE EN EL ARTÍCULO 25 ESTABLECE EL FISM-DF, EN EL ARTÍCULO 36 SE DESCRIBE LA FÓRMULA PARA SU DISTRIBUCIÓN; EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 51 SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DEL FONDO Y LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR CON ESTOS RECURSOS, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A SUS HABITANTES, LOS MONTOS QUE RECIBAN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS, BENEFICIARIOS, LOS RESULTADOS ALCANZADOS, CONFORME AL ARTÍCULO 33 FRACCIONES I Y III; EL ARTÍCULO 48 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR A LA FEDERACIÓN Y PUBLICARLOS EN LOS MEDIOS OFICIALES LOCALES DE DIFUSIÓN E INTERNET; EN EL ARTÍCULO 49 SE ESTABLECEN LAS AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES PARA EL CONTROL, LA EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS.



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0021

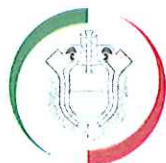
B.- EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EXISTEN DISPOSICIONES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LOS FONDOS FEDERALES, ES ASÍ QUE EN EL ARTÍCULO 67 ESTABLECE LINEAMIENTOS SOBRE LA FORMA DE REALIZAR LOS PAGOS, EN EL ARTÍCULO 69 SOBRE LAS CUENTAS BANCARIAS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS, EN EL ARTÍCULO 70 SOBRE EL REGISTRO CONTABLE, EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE FORMA PORMENORIZADA EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS, EN EL ARTÍCULO 76 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EL DESTINO DEL FONDO, Y EL ARTÍCULO 78 ESTABLECE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE REPORTAR EN LOS CASOS DE PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.

C.- EL FISM-DF SON RECURSOS QUE LA FEDERACIÓN TRANSFIERE A LOS ESTADOS Y QUE EL DECRETO DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (PEF 2104), PUBLICADO EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2013 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SU ARTICULO 8 Y SUS ANEXOS 1 APARTADO C Y 21 PREVÉ RECURSOS DEL RAMO 033, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGIDO NORMATIVAMENTE POR EL CAPITULO "V" DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE (LEY). QUE EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 25 DE LA LEY PREVÉ QUE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL FISM-DF SEAN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CADA ENTIDAD, MEDIANTE LA FORMULA Y METODOLOGIA SEÑALADOS EN EL CAPITULO V DE DICHA LEY.

QUE LA FORMULA Y METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION DEL FISM-DF ES LA APROBADA POR EL H. CONGRESO DE LA UNION Y SEÑALADA EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; ASI, LA DISTRIBUCION SE HACE EN PROPORCION DIRECTA AL NUMERO DE HABITANTES CON QUE CUENTA CADA MUNICIPIO RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO, PARA LO CUAL SE UTILIZO LA INFORMACION DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL XIII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010, ELABORADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI), EN LOS TOMOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUE EL PRESENTE ACUERDO SE EFECTUA EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, CON SUS REFORMAS Y ADICIONES APLICADAS AL 9 DE DICIEMBRE DE 2013.

D.- CON FECHA 30 DE ENERO 2015 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Núm. Ext. 044, EN DONDE SE ESTABLECE EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL**



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0021

DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS Y LOS ESTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL CUAL ACUERDO TERCERO DICE QUE LAS APORTACIONES DEL FISM-DF EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, DEBERAN UTILIZAR ESTOS RECURSOS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS SIGUIENTES RUBROS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE LAS COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CATALOGO DE ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO QUE EMITA LA SEDESOL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 APARTADO A NUMERA I, DEL CAPÍTULO V DE LA LEY, LAS CUALES DEBERÁN SER APROBADAS POR LAS COMUNIDADES Y SUS REPRESENTANTES O VOCALES AL INTERIOR DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL. EL CUAL COMO RESULTADO DE LOS CALCULOS MENCIONADOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ SE AUTORIZO **\$ 104'687,344 (CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N.)** PARA EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL(FISMDF) SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA LEY DE COORDINACION FISCAL DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURASOCIAL, Y SU EJERCICIO ESTA REGULADO CONFORME AL MARCO LEGAL EN LOS ARTICULOS 25, 32, 34, 35, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; 67, 69, 70, 71 Y 75 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ASI COMO EL ACUERDO POR LO QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FAIS, LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL E INFORME ANUAL DE POBREZA.

LA ENTREGA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FISM-DF SE HARAN TAN PRONTO SEAN RECIBIDOS DE LA FEDERACION A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE PARA TAL EFECTO PUBLICO DICHA SECRETARIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2014 MEDIANTE "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCION Y CALENDARIZACION PARA LA MINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y 33 APORTACIONES FEDERALES



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0021

POR LOS CONSIDERANDOS MENCIONADOS SE TIENEN LOS SIGUIENTES:

III. HECHOS

PRIMERO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO, NECESITA REPROGRAMAR EL TIEMPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS TAL COMO SE INDICA EN EL CONVENIO POR AMPLIACION DE TIEMPO (CONV-TIEMPO-01) DE LA OBRA **"INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS DE LA COLONIA DORA MARIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LAGUNA SECTOR 2."**, TODA VEZ QUE ESTA DIRECCION UNA VEZ TRAMITADO EL ANTICIPO Y EN ESPERA DE QUE CONCLUYA EL PERIODO DE REVISION DE LAS AREAS EN COMENTO ELABORA EL CONVENIO DE TIEMPO COMO LO ESTABLECE EL ART. 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

SEGUNDO.- LA AMPLIACION DE TIEMPO POR ANTICIPO, SE ENCUENTRA SUSTENTADA LEGALMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LOS CUALES ESTABLECEN LO SIGUIENTE

ARTÍCULO 50. El otorgamiento del anticipo se deberá pactar en los contratos y se sujetará a lo siguiente:

I. El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando el contratista no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo señalado en el artículo 48 de esta Ley, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. El otorgamiento del anticipo podrá realizarse en una sola exhibición o en varias parcialidades, debiendo señalarse tal cuestión en la convocatoria a la licitación y en el contrato respectivo;

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA REQUIERE DE AMPLIAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS CON LA EMPRESA QUE ESTA DESARROLLANDO LOS TRABAJOS, POR LO QUE.

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA H. AYUNTAMIENTO, EN TIEMPO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RESULTA CONVENIENTE REALIZAR LA AMPLIACION DEL TIEMPO AL CONTRATO DE LA OBRA: **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES**



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Trabajamos
Juntos

DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

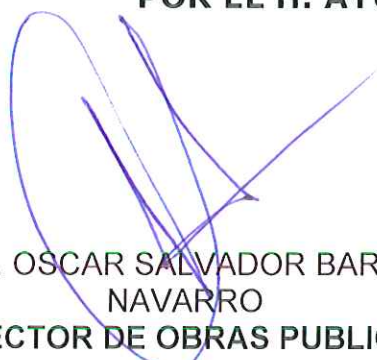
No. DE OBRA: 2015 30193 0021

VARIAS DE LA COLONIA DORA MERIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LOMA SECTOR 2.

SEGUNDO. QUE SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON LOS LINEAMINETOS DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, RESOLVIENDOSE PROCEDER A REALIZAR LA AMPLIACION AL TIEMPO DE LA OBRA: **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES VARIAS DE LA COLONIA DORA MERIA TREVIÑO Y DE LA COLONIA LA LOMA SECTOR 2,** CON LA EMPRESA SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V." REPRESENTADA POR LA C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA **14 DE AGOSTO DE 2015**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ


ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES
NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS